

Poder Ejecutivo
Corrientes

DECRETO N° 2267
CORRIENTES, 30 de agosto de 2023

VISTO:

La Resolución N° 14 de fecha 24 de agosto de 2023, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Mburucuyá (Corrientes), a la Dra. VERÓNICA NOELÍA PÉREZ YACUZZI, DNI N° 34.718.089.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Mburucuyá (Corrientes), a la Dra. VERÓNICA NOELÍA PÉREZ YACUZZI, DNI N° 34.718.089.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. JUAN JOSÉ LÓPEZ DESIMONI
Ministro
Justicia y Derechos Humanos

Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CERTIFICO que la presente fotocopia
concuere totalmente con su original.
Corrientes, 30 de agosto de 2023

Dr. Gustavo G. Ganduglia
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES

Dra. MARLEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes

31-08-23